

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 583-2017-CFFIEE. Bellavista, 06 de octubre de 2017.

Visto, el **Proveído N° 2592-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 011-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 005-2017-CACCC-FIEE** de fecha 21 de setiembre de 2017, folio 218 al 237 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 2285-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. CASTRO FLORES, SERGIO DANIEL** de **código N° 1423225506** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del J01 al J04; I07 al I12; y AD1 al AD6 del Idioma Ingles.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 2285-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. CASTRO FLORES, SERGIO DANIEL** de **código N° 1423225506** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del J01 al J04; I07 al I12; y AD1 al AD6 del Idioma Ingles.

Que, con **Proveído N° 2592-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 011-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 005-2017-CACCC-FIEE** de fecha 21 de setiembre de 2017, folio 218 al 237 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 06 de octubre de 2017, teniendo como Quinto Punto de Agenda: **"Aprobación de las convalidaciones presentada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N°011-2017-CACC-FIEE"**, se acordó: **"APROBAR**, la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 005-2017-CACCC-FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
- APROBAR**, el cuadro de Convalidación de la Asignatura EG21 - INGLÉS I, EG315 - INGLÉS II, EG419 - INGLÉS III, y EG622 - INGLÉS IV, de la Malla Curricular 2016 del Est. CASTRO FLORES, SERGIO DANIEL de código N° 1423225506, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE CONVALIDACIÓN
ALUMNO: CASTRO FLORES, SERGIO DANIEL.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA											CRÉDITOS CON- VALI- DADOS
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (BRITÁNICO) CURSO: INGLÉS					INSTITUCIÓN DE DESTINO (UNAC-FIEE) CURSO: INGLÉS						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	
1	----	I07	27	88	83.66	1	EG211	INGLÉS I	2	15	2
2	----	I08	27	82							
3	----	I09	27	81							
4	----	I10	27	72	75.66	2	EG315	INGLÉS II	2	14	2
5	----	I11	27	79							
6	----	I12	27	76							
7	----	AD1	27	75	77.66	3	EG419	INGLÉS III	2	14	2
8	----	AD2	27	70							
9	----	AD3	27	88							
10	----	AD4	27	81	86.66	4	EG622	INGLÉS IV	2	15	2
11	----	AD5	27	88							
12	----	AD6	27	91							

NOTA: Presentó Constancia de Record del BRITÁNICO, de haber llevado seis (06) cursos del nivel intermedio y seis cursos del nivel avanzado, que divididos en cuatro (04) cursos del Plan de Estudios de la nueva currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, hacen tres (03) cursos del BRITÁNICO equivalente a un (01) curso del Plan de Estudios UNAC -FIEE, por lo que se obtienen las notas promedio que se indican en el Cuadro de Convalidaciones.

La nota mínima aprobatoria del BRITÁNICO es de 75, equivalente a 11 en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica-UNAC; en consecuencia, la nota correspondiente a cada curso en el sistema UNAC-FIEE se muestra a la derecha del cuadro de convalidaciones.

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
JHGG/LECM/Cristy
RCF5832017


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
 DECANO